

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



| | |
|------------------|-------------------|
| CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR |
| RIO GALLEGOS | CUENTA N° 07-0034 |

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
 Director General

AÑO LII N° 4012

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 25 de Octubre de 2006.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2538

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente MEOP-N° 411.223/06.-

DECLARASE DE INTERES PROVINCIAL el evento “**ARGENTINA ORO 2006**” a realizarse por la Organización Periodística al servicio de la Minería “**PANORAMA MINERO**” los días 29 y 30 de Noviembre del año 2006 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

DEJASE ESTABLECIDO que el citado evento no ocasionará gasto alguno al Erario Público Provincial.-

DECRETO N° 2539

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente MEOP-N° 411.216/06.-

RATIFICAR en todas sus partes el Convenio suscripto con fecha 24 de Abril del año 2006 entre la **Subsecretaría de Obras Públicas**, dependiente del Ministerio de Economía y Obras Públicas, representada por su titular Arquitecto Ernesto Carlos **COBE** por una parte y, por la otra la **Municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena**, representada por su Intendente don José Ramón **BODLOVIC**, el que tiene por objeto la ejecución de la Obra denominada: “**VEREDAS, VEREDINES Y ACCESOS A VIVIENDAS**”, por la suma de **PESOS CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 108.392.-)**.-

AFECTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente con cargo al ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Ministerio - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Administración Gubernamental - FUNCION: Administración General - SUB-FUNCIÓN: Dirección Superior Ejecutiva - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias - PARTIDA PARCIAL: Transferencia a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Erogaciones de Capital - PARTIDA SUB-PARCIAL: Transferencia a Gobiernos Municipales Aporte a Municipios y Entes Comunales - UBICACION GEOGRAFICA: Municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena - PROYECTO: Otros Convenios - PESOS CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 108.392.-), del Presupuesto 2006.-

ABONAR a la **Municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena** la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTE CENT AVOS (\$ 10.839,20), correspondiente al diez por ciento (10%) del monto total de la obra, en concepto de anticipo financiero conforme a lo estipulado en la cláusula quinta.-

DECRETO N° 2540

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente CAP-N° 493.338/97.-

Sr. CARLOS ALBERTO SANCHO
 Vicegobernador
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo
DANIEL ALBERTO VARIZAT
 Ministro de Gobierno
Sr. ROQUE ALFREDO OCAMPO
 Ministro de la Secretaría General
 de la Gobernación
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
 Ministro de Economía
 y Obras Públicas
Dr. JUAN CARLOS NADALICH
 Ministro de Asuntos Sociales
Prof. SILVIA GRACIELA ESTEBAN
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Fiscal de Estado

SUSCRIBIR el Título de Propiedad a favor del señor Carlos Ambrosio **MARCOU** (Clase 1944 - D.N.I.N° 7.812.414), por la superficie de 592,12 m2, ubicada en la Parcela N° 7 de la manzana N° 18, Circunscripción III del Pueblo El Chaltén de esta Provincia.-

DECRETO N° 2541

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente CAP-N° 492.528/96.-

SUSCRIBIR el Título de Propiedad a favor del señor Juan Alberto **GODOY** (Clase 1966 - D.N.I.N° 17.634.294) y la señora Nélida Liliana **GULET** (D.N.I.N° 13.929.767), por la superficie de 450,00 m2, ubicada en el lote “b” de la Manzana N° 15, del Pueblo Hipólito Irigoyen de esta Provincia.-

DECRETO N° 2542

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente CAP-N° 483.527/06.-

MODIFICASE en sus partes pertinentes el Decreto N° 1972/06, *donde dice*: “...a partir del día 1° de Mayo y hasta el día 31 de Diciembre del año 2006...” *deberá decir*: “...a partir del día 1° de Junio y hasta el día 31 de Diciembre del año 2006...” y en el Artículo 2°, *donde dice*: “...la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS QUINCE CON TREINTA Y SIETE CENT AVOS (\$ 15.715,37)...” *deberá decir*: “...la suma total de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CON NOVENTA Y CUATRO CENT AVOS (\$ 13.750,94)...”.-

DECRETO N° 2543

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente MAS-N° 203.428/06.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con la señora Delia Sandra **LEITE** (D.N.I.N° 14.739.491), para desempeñarse como Administrativa en el Hospital Regional Río Gallegos,

entre las fechas 1° de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del año 2006, en base a una (1) Categoría 10 - Agrupamiento: Administrativo, del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial aprobado por Ley N° 813, modificada por Ley N° 1084 y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2996/03 Reglamentario del Régimen de Contrataciones de Personal para la Administración Pública Provincial.-

AFECTASE el gasto del presente con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Salud - SUBFUNCIÓN: Medicina Asistencial - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Gastos en Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Temporario, del Presupuesto 2006.-

DECRETO N° 2544

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente MAS-N° 204.336/06.-

ACEPTASE a partir del día 15 de Mayo de 2006, la renuncia al cargo de Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Regional Río Gallegos, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Asuntos Sociales, interpuesta por la doctora Analía Ruth **COSTANTINI** (D.N.I.N° 20.303.075) cuya designación fue dispuesta por Decreto N° 1958/04.-

DEJASE ESTABLECIDO que la menciónada se reintegrará a su situación de revista como agente de Planta Contratada - Categoría 21 - Agrupamiento: “A” - Grado: III - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 CARRERA PROFESIONAL SANITARIA, en el ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública.-

DECRETO N° 2545

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente MEOP-N° 411.075/06.-

EXCEPTUASE el presente trámite de los alcances del Artículo 35° del Decreto N° 140/91.-

AUTORIZASE al Ministerio de Economía y Obras Públicas a efectuar los trámites tendientes a la Locación del Inmueble sito en Suipacha N° 1120 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado al funcionamiento de la Delegación de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz, con sede en dicha capital.-

DECRETO N° 2546

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
 Expediente CPS-N° 256.281/05 y adjunto CPS-N° 259.820/06.-

DEJASE ESTABLECIDO que los servicios certificados y prestados por el agente Planta Permanente - Agrupamiento: Producción - Categoría “9” - don Julio Enrique **PEREZ** (Clase 1955 - D.N.I.N°

11.754.323) han sido desde el día 1° de Junio del año 1981 al 30 de Septiembre del año 1985 como Guardia Reclamo Principal - Categoría "7" - Gerencia de Energía, desde el día 1° de Octubre del año 1985 al 31 de Agosto del año 1989 como Guardia Reclamo Principal - Categoría "8" - Gerencia de Energía, desde el 1° de Septiembre del año 1989 al 20 de Octubre del año 2002 como Guardia Reclamo Principal - Categoría "9" - Gerencia de Energía, desde el 21 de Octubre del año 2002 y hasta el día de la fecha como Jefe Departamento Energía - Nivel "405" - Gerencia de Energía, todos desempeñados en la localidad de Puerto San Julián, dependiente de Servicios Públicos Sociedad del Estado, los cuales deberán ser considerados como tareas riesgosas, insalubres o determinantes de vejez o agotamiento prematuro, conforme a lo establecido en el Artículo 90° - Incisos "L" y "N" de la Ley N° 2060 modificatoria de la Ley N° 1782.-

DECRETO N° 2547

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
Expediente MAS-N° 216.074/04.-

RECONOCER, APROPIAR al presente Ejercicio Financiero y **ABONAR** la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS (\$ 244,05) a favor del Hospital Regional Río Gallegos, correspondiente a la Factura N° 0001-00005670, en concepto de atención médica brindada al agente Felix Elías **GONZALEZ**, en relación al accidente de trabajo que sufrió el día 2 de Octubre del año 2004.-

AFECTAR el citado gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Ministerio - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Administración Gubernamental - FUNCIÓN: Administración General - SUBFUNCIÓN: Servicios Generales - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Gastos en Personal - PARTIDA PARCIAL: Asistencia Social al Personal, del Ejercicio 2006.-

DECRETO N° 2548

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
Expediente CPS-N° 260.183/06.-

JUSTIFICASE como vía de excepción las inasistencias incurridas entre el día 20 de Noviembre y hasta el 10 de Diciembre del año 2005, al cien por ciento (100%) de haberes por Carpeta Médica a favor del señor Gerente de Contabilidad y Finanzas de la Caja de Previsión Social, don Alejandro Gabriel **CAPPA** (Clase 1959 - D.N.I.N° 13.713.385).-

DECRETO N° 2549

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
Expediente MAS-N° 202.898/06.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales para que a través de la Dirección Provincial de Contrataciones del Ministerio de Economía y Obras Públicas se realice el Llamado a Licitación Pública tendiente a contratar la Adquisición de EQUIPAMIENTO MEDICO, con destino a los distintos Hospitales de nuestra Provincia, dependientes del citado Ministerio, solicitada por la Subsecretaría de Salud Pública, como asimismo fijar número, fecha y lugar de apertura de sobres y efectuar las correspondientes órdenes de publicidad.-

APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones, que registrará para la Licitación Pública autorizada en el Artículo anterior.-

AFECTASE el citado gasto con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Salud - SUBFUNCIÓN: Medicina Asistencial - SECCIÓN: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Real - PARTIDA PRINCIPAL: Bienes de Uso - PARTI-

DA PARCIAL: Maquinaria y Equipo - PARTIDA SUBPARCIAL: Equipo Sanitario y de Laboratorio, del Presupuesto 2006.-

DECRETO N° 2550

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
Expediente MAS-N° 204.566/06.-

ACEPTASE a partir del día 1° de Septiembre del año 2006, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por la agente de Planta Permanente - Categoría 15 - Agrupamiento: Administrativo, doña Graciela Beatriz **OSTERRIELT** (D.N.I.N° 10.565.321), con prestación de servicios en el Hospital Distrital de Gobernador Gregores dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, a efectos de acogerse a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**.-

DECRETO N° 2551

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
Expediente MAS-N° 204.671/06

ACEPTASE, a partir del día 1° de Septiembre del año 2006, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por la agente de Planta Permanente - Categoría 21 - Agrupamiento: Profesional, señora Martha del Carmen **GIL** (D.N.I.N° 5.339.609), con prestación de servicios en el Hospital Regional Río Gallegos, dependiente del ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública, a efectos de acogerse a los beneficios de la **Jubilación Ordinaria**.-

DECRETO N° 2552

RIO GALLEGOS, 04 de Setiembre de 2006.-
Expediente MAS-N° 220.419/05.-

RESCINDASE a partir del día 4 de Abril de 2005, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Subsecretaría de Salud Pública y el señor David Eberto **CIREZO** (Clase 1973 - D.N.I.N° 23.490.608), autorizado mediante Decreto N° 3893/04, para cumplir funciones en el Centro Integrador Comunitario Virgen del Valle, a partir del 1° de Enero y hasta el día 31 de Diciembre de 2005, en base a una (1) Categoría 10 - Agrupamiento: Servicios Generales, del Escalafón de la Administración Pública Provincial, aprobado por Ley N° 813, modificada por Ley N° 1084 y de acuerdo a los términos del Decreto N° 2996/03.-

DECRETO N° 2553

RIO GALLEGOS, 05 de Setiembre de 2006.-
Expediente MG-N° 582.924-06.-

OTORGASE un Adelanto de Coparticipación del Tesoro Provincial a favor de la **Municipalidad de Las Heras**, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$ 220.000.-)**.-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANSFERASE** a la **Municipalidad de Las Heras**, el importe mencionado en el Artículo anterior.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Economía y Obras Públicas - ITEM: Ministerio - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Administración Gubernamental - FUNCIÓN: Administración General - SUBFUNCIÓN: Dirección Superior Ejecutiva - SECCIÓN: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos a Corto Plazo - PARTIDA SUBPARCIAL: Préstamos a Corto Plazo a Municipalidades - Adelanto a Municipios y Otros Entes

Comunales - Municipalidad de Las Heras: (\$ 220.000.-) Ejercicio Presupuestario 2006.-

DEJASE ESTABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1° será descontado de acuerdo a directivas emanadas de la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

DECRETO N° 2554

RIO GALLEGOS, 05 de Setiembre de 2006.-
Expediente MSGG-N° 309.089/06.-

AUTORIZAR la Comisión de Servicios a la ciudad de Dallas (E.E.U.U.) a razón de **DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS (US\$ 200,00)** diarios, a favor de los Mecánicos Pablo Javier **ALVAREZ** y Jorge Ricardo **DIAZ**, de la Dirección Provincial de Aeronáutica dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación.-

ASIGNAR con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 138.228.-)** a favor de la Dirección Provincial de Administración de la Gobernación, destinado a cubrir los gastos que demande el cumplimiento del presente.-

EXTENDER dos (2) pasajes aéreos internacionales, a favor de los Mecánicos Pablo Javier **ALVAREZ** y Jorge Ricardo **DIAZ**.-

AUTORIZAR a la Dirección Provincial de Administración de la Gobernación a efectuar el pago que demande la contratación de un (1) traductor y la diferencia que surja del cambio monetario.-

ENTREGAR por Tesorería General de la Provincia previa intervención de Contaduría General, la suma citada en el Artículo 2°, a favor de la Dirección Provincial de Administración de la Gobernación.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio Secretaría General de la Gobernación - ITEM: Aeronáutica - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Económicos - FUNCIÓN: Transporte - SUBFUNCIÓN: Aéreo - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Servicios no Personales, del Ejercicio 2006.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 2160

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.619/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 04/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR, ARREGLO DE PUERTAS Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 13 Y POLIMODAL N° 13 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 04/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR, ARREGLO DE PUERTAS Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 13 Y POLIMODAL N° 13 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto

to Oficial a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE (\$ 234.177,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

RESOLUCION N° 2161

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.623/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 05/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR, ARREGLO DE DESAGÜES PLUVIALES Y TRABAJOS VARIOS EN ESCUELA ESPECIAL N° 2, ESPECIAL N° 8 Y ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL N° 1 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 05/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR, ARREGLOS DE DESAGÜES PLUVIALES Y TRABAJOS VARIOS EN ESCUELA ESPECIAL N° 2, ESPECIAL N° 8 Y ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL N° 1 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE (\$ 188.712,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

RESOLUCION N° 2162

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.624/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 06/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REEMPLAZO DE VIDRIOS EXISTENTES POR LAMINADOS Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 69 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 06/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REEMPLAZO DE VIDRIOS EXISTENTES POR LAMINADOS Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 69 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto

Oficial a la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEISMIL (\$ 276.000,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

RESOLUCION N° 2163

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.625/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 07/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, PINTURA INTERIOR Y TRABAJOS VARIOS EN JARDIN DE INFANTES N° 11 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 07/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, PINTURA INTERIOR Y TRABAJOS VARIOS EN JARDIN DE INFANTES N° 11 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 247.440,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

RESOLUCION N° 2164

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.626/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 08/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR E INTERVENCIONES VARIAS EN JARDIN DE INFANTES N° 52 Y EN E.G.B. N° 76 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 08/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "PINTURA INTERIOR E INTERVENCIONES VARIAS EN JARDIN DE INFANTES N° 52 Y EN E.G.B. N° 76 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA (\$ 218.070,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de

cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

RESOLUCION N° 2165

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.631/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 10/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REEMPLAZO DE PISOS, PINTURA EXTERIOR Y REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 4 EN RIO TURBIO", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 10/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REEMPLAZO DE PISOS, PINTURA EXTERIOR Y REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 4 EN RIO TURBIO", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-2

RESOLUCION N° 2191

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-
Expediente IDUV N° 049.629/2006.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUV N° 09/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CAMBIOS DE PISOS EN GIMNASIO Y TRABAJOS VARIOS EN E.G.B. N° 2 Y EN JARDIN N° 3 EN PUERTO SANTA CRUZ", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUV N° 09/2006, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "CAMBIOS DE PISOS EN GIMNASIO Y TRABAJOS VARIOS EN E.G.B. N° 2 Y EN JARDIN N° 3 EN PUERTO SANTA CRUZ", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 09 de Noviembre de 2006 a las 11,00 hs., en la Sede IDUV - Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 13 de Octubre de 2006, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 204.900,00.-).-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-3

EDICTOS**EDICTO**

Por disposición de S.S. Dr. Francisco V. Marinkovic a cargo Subrogancia legal del Juzgado Provincial de Primera Instancia, Nro. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la Ciudad de Río Gallegos, Secretaria Nro. Uno a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Jesús Sixto Méndez y de Doña Elisa María Trevisan a fin de que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados: **“SIXTO MENDEZ JESUS Y OTRA S/SUCESION AB INTESTATO” Expte. N° 20619/06** que tramitan ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Opinión Austral”.-
RIO GALLEGOS, 21 de Septiembre de 2006.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° DOS, a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, con asiento en Pje. Kennedy Casa N° 3 de esta ciudad, Secretaría N° UNO, a mi cargo, se CITA y EMPLEZA por el término de treinta (30) días a HEREDEROS Y ACREEDORES del señor LUIS ANDRES ALVARADO ALVARADO, a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: **“ALVARADO ALVARADO LUIS ANDRES S/SUCESION AB-INTESTATO”, EXPT. 12188/05.** El presente edicto se publicará por tres (3) días en el “BOLETIN OFICIAL” y en el diario local “LA OPINION AUSTRAL”.-
RIO GALLEGOS, 11 de Septiembre de 2006.-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la Señora Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería e Instrucción, de Puerto San Julián, Dra. LUISA ANA LUTRI; Secretaria Civil, Comercial, Laboral y de Minería a mi cargo, se cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don PEDRO RIVERA a tomar intervención en autos caratulados: **“RIVERA PEDRO S/SUCESION AB-INTESTATO” (EXPT. N° R-9731/06)**, bajo apercibimiento de ley.-
PUERTO SAN JULIAN, 06 de Octubre de 2006.-

Dra. ANAHI P. MARDONES

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° UNO, a cargo del Dr. CARLOS ENRIQUE ARENILLAS, Secretaria N° Uno, a mi cargo, con asiento en Chacabuco esquina Mitre de Río Gallegos, se cita a herederos y acreedores del causante Sr. ROBERTO JUAN CARLOS VILLANUEVA SALVO por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: **“VILLANUEVA SALVO ROBERTO JUAN CARLOS S/SUCESION AB INTESTATO” EXPT. 20605/06.-**
Publíquese edictos por Tres (3) días en el Boletín

Oficial y en el Diario “Prensa Libre” de esta ciudad.-
RIO GALLEGOS, 06 de Octubre de 2006.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic, Secretaria N° 2, a cargo del Dr. Antonio F. Andrade, en autos caratulados **“ASTORGA JOSE HORACIO S/SUCESION TESTAMENTARIA” Expte. N° 11566/06.-** se ha ordenado la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Opinión Austral de Río Gallegos, citando y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683, Inc. 2° del C.P.C. Y C.).-
RIO GALLEGOS, 31 de Agosto de 2006.-

Dr. ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. Dr. Carlos Enrique Arenillas, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaria N° 1, con asiento en esta ciudad, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de María Greofilia Gonzalez Mansilla en autos: **“GONZALEZ MANSILLA MARIA GREO FILIA S/SUCESION AB INTESTATO” Expte. N° 20.685/06.-** Publíquese edictos por tres días en el Diario La Opinión Austral y el Boletín Oficial.-
RIO GALLEGOS, de Septiembre de 2006.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez Provincial de Primera Instancia No. Uno en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Río Gallegos, Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaria No Uno, a mi cargo, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Santiago Raúl Aguilar, en autos **“Aguilar Santiago Raúl/Sucesión ab-intestato” (Expte. A-20.660/06)** para que concurran y hagan valer sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. Publíquese por el término de tres días en el diario TIEMPO SUR y el Boletín Ofi-

cial.

RIO GALLEGOS, 13 de Octubre de 2006.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Dr. Francisco Marinkovic a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° Dos, de Río Gallegos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaria N° Dos a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MUÑOZ MIRANDA JOSE HECTOR, a efectos de que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados: **“MUÑOZ MIRANDA JOSE HECTOR S/ SUCESION AB-INTESTATO” Expte. M-11684/06.** Publíquese por Tres (3) días en el diario el Boletín Oficial y el Diario Local La Opinión Austral.-
RIO GALLEGOS, 10 de Octubre de 2006.-

ANTONIO F. ANDRADE

Secretario

P-2

EDICTO

La señora Jueza Dra. Marta Isabel Yáñez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Familia y de Minería N° 1, de la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaria N° 1, en lo Civil y Comercial a cargo del autorizante, en autos caratulados, **“ALONSO OSVALDO S/SUCESION AB-INTESTATO” (Exp. N° A-24.373/06),**

LICITACIONES

**PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE GOBIERNO
JEFATURA DE POLICIA**

LICITACION PUBLICA N°: 38/2006 “ADQUISICION DE CINCO VEHICULOS UTILITARIOS”.-

APERTURA DE OFERTAS: 23 DE NOVIEMBRE DE 2006.- 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES- ROCA N° 819 -9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 200,00.- C/ UNO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO N° 279 PISO 1° - 1002- CAPITAL FEDERAL Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA www.santacruz.gov.ar (Licitaciones).-

P-1



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**“REFACCIONES VARIAS EN POLIMODAL N° 11; POLIMODAL N° 16,
EGB N° 46 Y EGB N° 62 EN RIO GALLEGOS”
LICITACION PUBLICA N° 72/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 1.360.273,01.-**Plazo:** 3 Meses**Fecha de Apertura:** 13/11/2006
a las 11,00 hs.**Lugar de Apertura:** Sede IDUV RIO GALLEGOS.-**Valor del Pliego:** \$ 1.360,00.-**Venta de Pliegos:** A partir del 25/10/2006.-**Lugar:** Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.**Consultas:** Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA***Juntos por Santa Cruz*

cita y emplaza herederos y acreedores de la señora OSVALDO ALONSO, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la ciudad de Río Gallegos y Diario La Prensa de Santa Cruz, de la ciudad de Caleta Olivia.-

CALETA OLIVIA, Octubre de 2006.-

Dr. JUAN PABLO OLIVERA
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Minería, a cargo del Dr. Fernando Horacio Isla, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos: "DOMINGUEZ JOSE ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" - (Expte. N° D-10.383/06), citay emplaza a herederos y acreedores del Sr. José Antonio Domínguez, para que en el término de 30 (treinta) días tomen la intervención que les corresponda. Publíquese edictos por el plazo de 3 (tres) días en el Diario "La Prensa de Santa Cruz" y en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Santa Cruz.-

CALETA OLIVIA, 14 de Septiembre de 2006.-

Dra. INES V. LOPEZ PAZOS
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de V.S. la Dra. Claudia E. Guerra, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia de la Familia, de esta ciudad capital, Secretaría Civil N° Uno, a cargo de la Dra. Alejandra F. Avila, se cita al Sr. LUIS ADELINO PALAVECINO PRADO, en autos caratulados: "CARDENAS AGUILA IDA MARIA C/PALAVECINO PRADO LUIS ADELINO S/DIVORCIO VINCULAR", Expte. N° C-17.388/06, a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso por sí o por apoderado, para que actúe en su representación, dentro del término de quince (15) días, bajo apercibimiento de declarárselo ausente y designárselo Defensor Oficial para que represente sus intereses en este juicio (Arts. 146, 147, 149 y 320 del C.P.C. y C.).-

Practíquese la publicación en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.-

RIO GALLEGOS, 12 de Octubre de 2006.-

ALEJANDRA F. AVILA
Secretaria
Juzgado de Familia

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Instrucción, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO AURELIANO AVENDAÑO para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: "AVENDAÑO ANTONIO AURELIANO S/JUICIO SUCESORIO" (Expte. N° A-2965/83).-

PUERTO SAN JULIAN, 12 de Abril del año 2006.-

Dra. ANAHI P. MARDONES
Secretaria

P-2



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"RENOVACION DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN
POLIMODAL N° 7 EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA N° 73/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 803.369,47.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 803,40.-
Venta de Pliegos: Apartir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz**



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"RENOVACION DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN
POLIMODAL N° 23 EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA N° 74/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 833.000,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 833,00.-
Venta de Pliegos: Apartir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz**



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"REEMPLAZO DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN
POLIVALENTE DE ARTE EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA N° 76/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 512.873,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 513,00.-
Venta de Pliegos: Apartir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz**



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"REEMPLAZO DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN
POLIMODAL N° 26 EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA N° 77/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 1.377.000,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.377,00.-
Venta de Pliegos: Apartir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5



**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz**

EDICTO

Por la disposición de S.S. Juez del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° 1, se cita y emplaza por treinta (30) días (Art. 683 del CPC y C) a herederos y acreedores de doña Gladys Beatriz Jansma a fin de que tomen la intervención que les corresponde en estos autos caratulados: "JANSMA GLADYS BEATRIZ S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° J-20666/06. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz y en el Diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 06 de Octubre de 2006.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-2

EDICTO DE REMATE

El Juzgado de Primera Instancia N° 1 de la Pcia. de Santa Cruz, a cargo de la **Dra. MIRIHA MARGARITA MARSICANO**, Secretaria N° 1 en lo Civil y Comercial, con asiento en Puerto Deseado a cargo de la suscripta, en autos caratulados "BEBER RAUL ATILIO S/QUIEBRA" (Expte. N° 17891/2002), se hace saber por dos días que el Martillero Público **Don EDUARDO OSCAR PERALTA**, substará sin base, al contado y al mejor postor, el automotor marca Renault, modelo 19 RT, año 1995, Sedan 4 Puertas, Dominio AAR 024 en el estado que se encuentra.- La Subasta se realizará el día 6 de Noviembre de 2006, a las 11,00 horas en las oficinas ubicadas en Calle Reconquista 817 de Puerto Deseado.- En el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de este Juzgado.- **CONDICIONES:** Sin Base, al contado y al mejor postor.- Señal 30%. - Comisión 10%. - Sellado: 1%. - **INFORMES:** Reconquista 817 Telefax 0297-4872632, de Puerto Deseado, Pcia. de Santa Cruz, a partir del 1 de Noviembre de 2006 de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 hrs.- Publíquense edictos por dos días en el periódico El Orden de la Ciudad de Puerto Deseado, y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Río Gallegos.-

PUERTO DESEADO, 17 de Octubre de 2006.-

Dra. VALERIA MARTINEZ

Secretaria

P-1

AVISOS

AVISO LEY 11.867

El que suscribe, Angel Alfredo Bustos (h), Escribano, con domicilio en Avenida San Martín 423-Río Gallegos- Provincia de Santa Cruz, avisa que Andrea Mariel Fernandez, con domicilio en calle Perito Moreno 257, El Calafate, Santa Cruz, DNLN°18.576.134 cede y transfiere a favor de "Solo Patagonia S.A." (en formación), domicilio en Avenida del Libertador 867 de la Localidad de El Calafate, el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de "SOLO PATAGONIA, Empresa de Viajes y Turismo" con domicilio en Avenida Libertador 867, Planta Baja de El Calafate, Provincia de Santa Cruz.- Reclamamos de ley: Av. San Martín 423- Río Gallegos - Pcia. de Santa Cruz.-

Dr. ANGEL ALFREDO BUSTOS (H)

Escribano Público

Titular Reg. N° 17

P-4

**SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS PUBLICAS**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5° de la



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"REPARACION DE SISTEMA DE CALEFACCION Y REFACCIONES VARIAS EN
EGB N° 44 EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA N° 78/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 864.037,13.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 864,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5 

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"REFACCIONES VARIAS EN EGB N° 10; EGB N° 39 Y POLIMODAL N° 17
EN RIO GALLEGOS"
LICITACION PUBLICA N° 80/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 1.153.358,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.153,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5 

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE GAS EN EDIFICIOS
ESCOLARES DE EL CALAFATE"
LICITACION PUBLICA N° 88/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 662.413,50.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 662,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5 

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"AMPLIACION ESCUELA RURAL N° 26 DE LAS VEGAS"
LICITACION PUBLICA N° 89/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 2.932.500,00.- **Plazo:** 3 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 2.933,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5 

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz

Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra "Pozo Exploratorio EC x-1003 B", ubicada en "Concesión de Explotación El Cerrito".-

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 27 de Octubre del corriente.-

P-2

**SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS PUBLICAS**

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5° de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra "Pozo de avanzada CDa-2", ubicada en "Concesión de Explotación Cañadón Deus".-

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, antes del día 31 de Octubre del corriente.-

P-2

NOTIFICACION S.T. y S.S.

**CEDULA DE NOTIFICACION
A: SERVICIO DE LIMPIEZA S.C.R.S.H.**

Me dirijo a Ud. en Autos Caratulados: SILVERO BARBONA ZUNILDA S/DEMANDA LABORAL C/SERVICIO DE LIMPIEZA S.C.R., Expte. N° 552.812/S.TySS/2006, que se tramita ante esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, a fin de comunicarle que se ha dictado Disposición N° 786/S.TySS/2006, que transcripta en sus partes pertinentes dice así: **VISTO... CONSIDERANDO... DISPONE... ARTICULO 1°) DETERMINAR COMO LAUDO ARBITRAL que la R/S SERVICIO DE LIMPIEZA S.C.R. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, debe abonar la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 13/100 CTVOS. (\$ 5.957,13) a favor de la Sra. SILVERO BARBONA ZUNILDA, titular de la C.I.P.F.A. N° 92.366.267, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente.- ARTICULO 2°) El importe mencionado en el Art. 1° de la presente Disposición deberá ser depositado en un plazo de cinco (5) días de notificada la presente en la Cta. Cte. Fondos de Terceros N° 723448/7 de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, en la Casa Central y/o Sucursales del Banco de Santa Cruz S.A., debiendo presentar ante este organismo el respectivo comprobante de depósito dentro de las 48 hs. De efectuado el mismo.- ARTICULO 3°) El no-cumplimiento de los Arts. 1° y 2°, de la presente, darán lugar a la aplicación de la sanción correspondiente conforme a lo dispuesto en el Anexo II Cap. 2 Art. 5° del Pacto Federal del Trabajo ratificado por la Ley Pcial. 2506. Sin perjuicio de ejecutar los haberes reclamados por el demandante por la vía Judicial correspondiente.-**

ARTICULO 4°) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVASE.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-
P-2



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"INTERVENCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 53, E.G.B. N° 64, JARDIN DE INFANTES N° 47 Y POLIMODAL N° 3 EN LAS HERAS"
LICITACION PUBLICA N° 90/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 1.218.750,00.- **Plazo:** 3 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.220,00.-
Venta de Pliegos: Apartir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"INTERVENCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 3, JARDIN DE INFANTES N° 8, E.D.J.A. N° 3 - INDUSTRIAL N° 7 Y ESCUELA ESPECIAL N° 3 EN LAS HERAS"
LICITACION PUBLICA N° 91/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 1.642.500,00 **Plazo:** 3 Meses
Fecha de Apertura: 13/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.642,00.-
Venta de Pliegos: Apartir del 25/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras - Dpto. F.O.E.S.T.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-5



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"PINTURA INTERIOR, REMODELACION DE COCINA Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 14 EN CALETA OLIVIA"
Licitación Pública N° 83/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 529.308,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 09/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 529,10.-
Venta de Pliegos: Apartir del 13/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras, Dpto. FOEST.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-2



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz



**El Gobierno de
la Provincia de Santa Cruz
llama a LICITACION para la Construcción de:**

**"PINTURA INTERIOR, CAMBIO DE PUERTAS DE AULAS Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 65 Y POLIMODAL N° 20 EN CALETA OLIVIA"
Licitación Pública N° 84/IDUV/2006**

Presupuesto Oficial: \$ 453.933,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 09/11/2006
a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 454,00.-
Venta de Pliegos: Apartir del 13/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras, Dpto. FOEST.Z.S.
Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

P-2



INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Juntos por Santa Cruz

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:**

“CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, MURO DE CONTENCION, REPARACION DE RADIADORES, PINTURA INTERIOR Y TRABAJOS VARIOS EN LA E.G.B. N° 29 EN CALETA OLIVIA”
Licitación Pública N° 85/IDUV/2006

Presupuesto Oficial: \$ 1.691.220,00.- **Plazo:** 3 Meses
Fecha de Apertura: 09/11/2006 a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.691,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 13/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras, Dpto. FOEST.Z.S. Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz

P-2 

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:**

“CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, CAMBIO TOTAL DE PISOS, REPARACION DE BAÑOS Y CAMBIO DE MESADAS EN EL POLIMODAL N° 27 EN CALETA OLIVIA”
Licitación Pública N° 86/IDUV/2006

Presupuesto Oficial: \$ 520.734,00.- **Plazo:** 2 Meses
Fecha de Apertura: 09/11/2006 a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 521,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 13/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras, Dpto. FOEST.Z.S. Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz

P-2 

 **El Gobierno de la Provincia de Santa Cruz llama a LICITACION para la Construcción de:**

“PINTURA INTERIOR Y REFACCIONES VARIAS EN E.G.B. N° 43 EN CALETA OLIVIA”
LICITACION PUBLICA N° 87/IDUV/2006

Presupuesto Oficial: \$ 1.017.930,00.- **Plazo:** 3 Meses
Fecha de Apertura: 09/11/2006 a las 11,00 hs.
Lugar de Apertura: Sede IDUV RIO GALLEGOS.-
Valor del Pliego: \$ 1.018,00.-
Venta de Pliegos: A partir del 13/10/2006.-
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección General de Obras, Dpto. FOEST.Z.S. Don Bosco N° 369 - 9400 - Río Gallegos.-

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Juntos por Santa Cruz

P-2 

| SUMARIO | | EDICION ESPECIAL N° 4012 |
|---|-----------|---------------------------------|
| DECRETOS SINTEZADOS | | |
| 2538 – 2539 – 2540 – 2541 – 2542 – 2543 – 2544 – 2545 – 2546 – 2547 – 2548 – 2549 – 2550 – 2551 – 2552 – 2553 – 2554 - | Págs. 1/2 | |
| RESOLUCIONES | | |
| 2160 – 2161 – 2162 – 2163 – 2164 – 2165 – 2191/IDUV/06 - | Págs. 2/3 | |
| EDICTOS | | |
| SIXTO MENDEZ Y OTRA – ALVARADO ALVARADO – RIVERA – VILLANUEVA SALVO – ASTORGA – GONZALEZ MANSILLA – AGUILAR – MUÑOZ MIRANDA – ALONSO – DOMINGUEZ – CARDENAS AGUILA C/PALAVECINO PRADO – AVENDAÑO – JANSMA – BEBER S/QUIEBRA - | Págs. 4/6 | |
| AVISOS | | |
| SOLO PATAGONIA S.A. – SMA/ POZO EXPLORATORIO EC x 1003 B – POZO DE AVANZADA CDa – 2 - | Págs. 6/7 | |
| NOTIFICACION | | |
| S.T. y SS./SERVICIO DE LIMPIEZA S.C.R. S.H - | Pág. 7 | |
| LICITACIONES | | |
| 38/J.P./06 – 72 – 73 – 74 – 76 – 77 – 78 – 80 – 88 – 89 – 90 – 91 – 83 – 84 – 85 – 86 – 87/IDUV/06 – SN°/MEC/06 - | Págs. 4/8 | |

 **LA MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE LLAMA A LICITACION PUBLICA**

OBJEIVO: “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS GEOTECNICOS, TOPOGRAFICOS Y BATIMETRICOS EN LA BAHIA REDONDA, LAGO ARGENTINO, EN LA LOCALIDAD DE EL CALAFATE.-
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOSCINCUENTA MIL (\$250.000,00).-
GARANZIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-
SISTEMA DE CONTRATACION: NETO-NETO.-
VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOSCINCUENTA (\$ 250,00).-
PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) DIAS.-
ADQUISICION Y CONSULTA: Municipalidad de El Calafate-Piloto Civil N. Fernández N° 16-(9405) El Calafate (Santa Cruz).-
LUGAR Y FECHA DE APERTURA: MUNICIPALIDAD EL CALAFATE – 05 DE NOVIEMBRE 2006 – HORA 10,00.-
P-1

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener **una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal**. Asimismo se hace saber que este requisito será **indispensable** para recepcionar tal documentación.-

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, si no son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección General no se responsabiliza de los ejemplares faltantes.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTACRUZ

| | |
|---|-------------|
| Digesto de Leyes | \$ 3,30.- |
| Ley de Procedimiento Laboral | \$ 3,30.- |
| Separata de Legislación | \$ 3,50.- |
| - Avisos, Acuerdos, Resoluciones, Declaraciones, Edictos Judiciales o Sucesorios, Resoluciones p/línea Tipográfica | \$ 2,00.- |
| Disposiciones c/u. | \$ 11,00.- |
| Balance por cada uno y por Publicaciones hasta media página | \$ 192,00.- |
| Por la publicación en que la distribución del texto, no sea de composición corrida, por centímetro de columna tipográfica | \$ 3,50.- |
| Boletín Oficial del día | \$ 0,80.- |
| Boletín Oficial por un mes atrasado | \$ 1,00.- |
| Más de un mes | \$ 1,50.- |
| Suscripción Anual | \$ 115,00.- |

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3° - Decreto N° 661 - Año 1975.-